



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 120_2023

Asunto: Acuerdo del órgano de contratación de adjudicación del contrato menor de servicios CM 12_23 2023, obras de “Mejora de infraestructuras ganaderas en el monte comunal de Amescoa Baja 2022-2023- CAMINO DE LEGAROGI.

Valor estimado: 15.638,55 euros IVA excluido, 18.922,65 euros IVA incluido,

Vistos los informes de secretaria -intervención y de este órgano de contratación, de 3 de julio de 2023 obrantes en el expediente.

Vista la autorización ambiental

Visto el informe emitido por la Unidad Gestora del contrato en el que señala que la única empresa que ha aceptado ejecutar las obras de mejora de infraestructuras viales, camino de Legarogi, contenidas en el capítulo III del “Proyecto de mejoras de las infraestructuras ganaderas del monte comunal del Ayuntamiento de Amescoa Baja, año 2022-2023” , a tramitar como contrato menor, por importe de hasta 15.638,55 euros IVA excluido, 18.922,65 euros IVA incluido, es Construcciones Bengotxea S.L., resultando por ello, ser la mejor para los intereses de esta Entidad Local a fin de poder ejecutar la obra subvencionada y visto el plazo de fin de ejecución el 31 de agosto de 2023

Constando la existencia de crédito en las aplicaciones presupuestarias 4121-69000 Monte de utilidad pública 9.670,99 € y en la aplicación 4121-69200 Inversión en Infraestructuras ganaderas 12.247,20 euros, del Presupuesto General Municipal del año 2023.

En uso de las facultades que legalmente tengo reconocidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la LFCP, **RESUELVO,**

Primero.- Adjudicar el contrato de ejecución e obras de mejora de infraestructuras viales, camino de Legarogi, contenidas en el capítulo III del “Proyecto de mejoras de las infraestructuras ganaderas del monte comunal del Ayuntamiento de Amescoa Baja, año 2022-2023” , a

Empresa: CONSTRUCCIONES BENGOCHEA S.L.,

CIF: B31619280

Importe adjudicación: 15.638,55 euros IVA excluido, 18.922,65 euros IVA incluido,

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 de agosto de 2023.



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN:

Se ha presentado una única oferta de acuerdo con el PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS. PROYECTO DE MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURAS GANADERAS EN MONTE COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA. AÑO 2022-2023. CAMINO DE LEGAROGI.

Segundo.- Dar cuenta al pleno de esta resolución en la próxima sesión que celebre.

Tercero.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de , en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, el/la interesado/a podrá optar por interponer contra esta misma resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación, ante ; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente y en su caso reclamación especial en materia de contratación pública en los términos previstos en la LFCP.

Cuarto.- Publicar la presente adjudicación.

En Zudaire a 1 de agosto de 2023.

El Órgano de contratación, alcaldía-presidencia. Fdo.:

Fdo.: